



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

RES. H. N° 2159/22 SALTA, 15 DIC 2022

Expte. N° 4392/12

VISTO:

La Resolución H.0143/20 mediante la cual se concede reducción temporaria de dedicación de semiexclusiva a simple a la Prof. Fabiana Yañez, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría en la Asignatura "Psicología y Aprendizaje"; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Nota N° 2257/22 la Prof. Fabiana Yañez, solicita prórroga por el término de un año de la reducción otorgada oportunamente mediante Resolución H.0143/20 y complementarias.

QUE la docente de referencia fundamenta su pedido en razones de índole personal y profesional atendibles.

QUE asimismo la Escuela de Ciencias de la Educación avaló el presente pedido.

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho N°503 aconseja otorgar la prórroga de reducción solicitada.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(en sesión ordinaria del día 13 de diciembre de 2022)

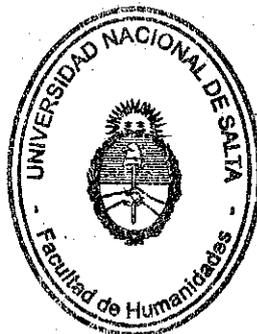
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- PRORROGAR la reducción temporaria de dedicación de semiexclusiva a simple a la Prof. Fabiana Yañez, Legajo N°5513, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría en la Asignatura "Psicología y Aprendizaje" de la Escuela de Ciencias de la Educación, a partir del 01 de marzo de 2023 y por el término de un año, en un todo de acuerdo a la Resolución CS-390/13.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFIQUESE a la docente, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección Administrativa Contable, Secretaría Administrativa y de Posgrado, Departamento Personal de la Facultad y publíquese en el Boletín Oficial.

az

Dra. IRENE LÓPEZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa



Lic. GABRIELA CARETTA
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa